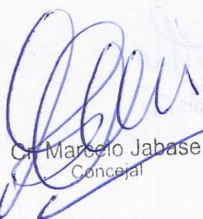
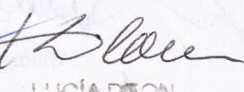


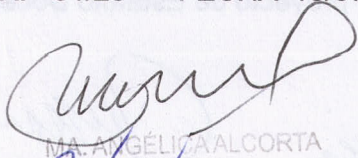


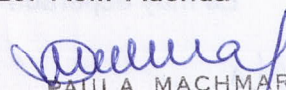
FOLIO N° 152

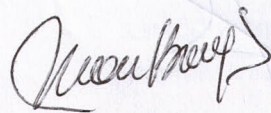
ACTA N° 27 - SESIÓN ORDINARIA N° 21. En la ciudad de Villa Allende, a los 18 días de Julio de 2023, siendo las 18:38 horas se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Martín Miguel Gómez, Lucía Deon, Marta Liliana Banegas, Marcelo Jabase, Paula Machmar, María Angelica Alcorta; con la ausencia justificada de los Concejales Mariano Andrés Villa y María Alejandra Rodríguez y bajo la presidencia del Sr. Julio Antonio Loza. **El Sr. Presidente toma la palabra y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados:** 1) NOTA PRESENTADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE AMBIENTE - FECHA 11/07/2023. Ref.: Solicita reunión con Concejales a efectos de hacerles conocer que son dejados de lado en los temas ambientales y la Reserva por parte del Ejecutivo Municipal. **Pide la palabra la Concejala Banegas y solicita** que se conteste por secretaría a los fines de fijar una fecha de reunión. **El Sr. Presidente dice:** si están de acuerdo en que fijemos una fecha de reunión y lo comuniquemos por secretaría, votemos. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2) NOTA PRESENTADA POR EL VECINO ROBERTO MAGALLANES N° 93/23 - FECHA 13/07/2023. Ref.: Ante la falta de solución a causas planteadas al Municipio referidas a Espacio Barceló, los vecinos de B° Lomas Sur solicitan: Se considere su zona como ÁMBITO II; se suspenda autorización para realizar eventos musicales los días jueves; estudio de sonido ambiente (nocturno) y se solicite al Juez de Faltas actas de multas que obran en su poder en relación a dicho boliche. **Pide la palabra el Concejale Gómez y dice:** dado que este es un tema que hemos conversado y estamos esperando un pedido de informe, solicito que pase a la Comisión de Asuntos Generales donde estamos tratando este tema. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Asuntos Generales. 3) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXP 51/23 - FECHA 13/07/2023. Ref.: Adenda

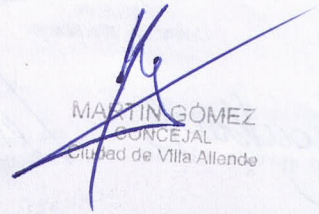

Marcelo Jabase
Concejal


LUCÍA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARÍA ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

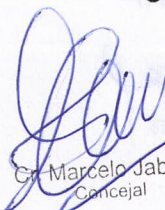

Dr. Julio Loza
Pre. del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

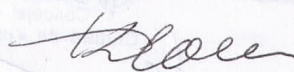

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

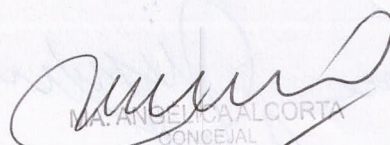


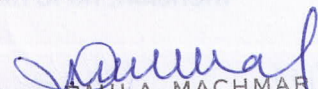
FOLIO N° 153

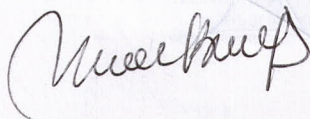
CADINA y todo el personal docente que trabaja en la Municipalidad de Villa Allende. Solicito que lo tratemos en la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. 7) NOTA PRESENTADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE AMBIENTE N° 94/23- FECHA 17/07/2023. Ref.: Solicita Sala de Sesiones Raúl Alfonsín para exposición de políticas públicas ambientales de los candidatos a Intendente y Presidente del Concejo Deliberante que se presentarán en las elecciones locales del 30 de julio. **Pide la palabra la Concejala Deon y solicita** que pase a conocimiento y archivo y se responda por secretaría. **El Sr. Presidente manifiesta:** es decisión del Cuerpo conceder la autorización. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a conocimiento y archivo. **Acto seguido el Sr. Presidente procede a leer los puntos del Orden del Día** 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 25 – SESIÓN ORDINARIA N° 19- FECHA 05/07/2023. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2) APROBACIÓN DEL ACTA N° 26 – SESIÓN ORDINARIA N° 20- FECHA 11/07/2023. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2) RATIFICACIÓN DE ORDENANZA N° 09/23: PATRIMONIALIZACIÓN AMBIENTAL Y CULTURAL DE LOS ARROYOS QUE RECORREN EL EJIDO ACTUAL DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE Y EL TERRITORIO NATURAL DE LA RESERVA SUPAJ ÑUÑU: ARROYOS DE LA MESADA, STA. LUCÍA, STA. ANA-LA REDUCCIÓN, CUENCA-LA TACITA, SAN FERNANDO, SECO, SALDÁN Y SUS AFLUENTES- EXP 07/23. **Pide la palabra la Concejala Machmar y dice:** quiero pedir, solamente, la abstención de votar por lo que habíamos hablado hoy en comisión. Se pone a consideración de los Concejales la abstención a votar de la Concejala Machmar y se aprueba por unanimidad. **Pide la palabra la Concejala Deon y dice:** Sr. Presidente, ya hemos argumentado mucho sobre la necesidad de esta Ordenanza, ya ha tenido un

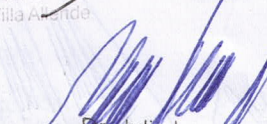

Marcelo Jabase
Concejal

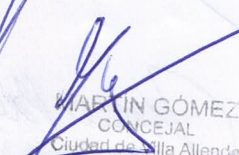

LUCÍA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MA. ANGELICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende



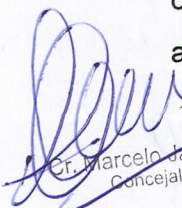

Dr. Julio Loza
Pte. del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

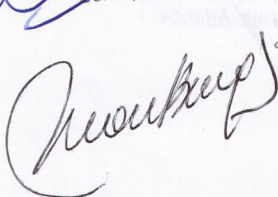

MARTIN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

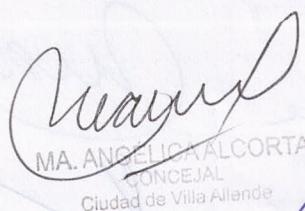


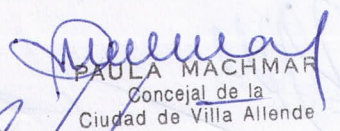
FOLIO N° 154

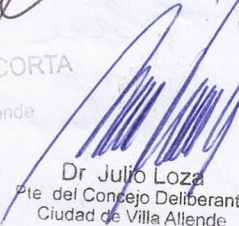
la invitación de presentarse al Concejo para discutir sobre un veto, sobre los vetos, sobre consultas que el Concejo tiene porque debo decir, y vale la pena aclarar, que en esta ordenanza hoy estamos ratificando un veto. Esta ordenanza ya fue aprobada por este Concejo y fue vetada por la actual gestión porque esto manifiesta, también, lo que yo recién decía "una visión política al respecto del ambiente" y está muy bien que la pongamos, que sea distinta, que sea diferente pero debo hacer el párrafo de las miradas distintas, por supuesto cada uno tiene derecho a mirar como quiere, pero en este momento estamos en presencia de un Concejo que viene a ratificar por mayoría, por Carta Orgánica y porque nos da la posibilidad nuestra Carta Orgánica de, aunque un Intendente de turno tenga una política distinta, el Concejo Deliberante pueda ratificar una ordenanza vetada para decir: "señores, esto es lo que nosotros pensamos sobre el ambiente". Y un grupo de distintas fuerzas políticas que conforman el Concejo Deliberante, por mayoría, en este caso por seis Concejales de distintas fuerzas, levantan la mano y dicen: "por más que el Ejecutivo tenga el derecho de vetar, la ciudadanía tiene sus representantes y existe la posibilidad de ratificar una ordenanza". Por eso también celebro la Democracia en este recinto y aunque tengamos violación a la Carta Orgánica, como en el artículo 5° donde la Intendente se niega a cumplir la Carta Orgánica y a presentarse al Concejo a conversar sobre la política, no teniendo ella la facultad, ni ningún Intendente, de considerar si es procedente o improcedente la invitación del Concejo Deliberante, es una locura. Que un Intendente considere él procedente o improcedente una invitación formal, avalada por la Carta Orgánica para presentarse al Concejo Deliberante, es una locura institucional; es una de las violaciones más grandes a la Carta Orgánica y al ejercicio de la Democracia que yo he visto en este último tiempo. Por eso, celebro la ratificación de esta ordenanza que, por supuesto, manifiesta dos posturas antagónicas sobre el ambiente, políticas ambientales totalmente diferentes. Así que solicito también,


Dr. Marcelo Jabase
Concejal


LUCÍA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MA. ANGELICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


Dr. Julio Loza
Pte. del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

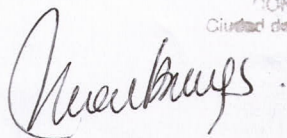

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

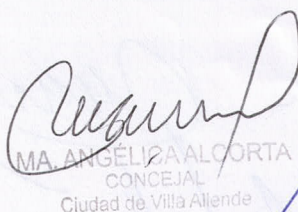


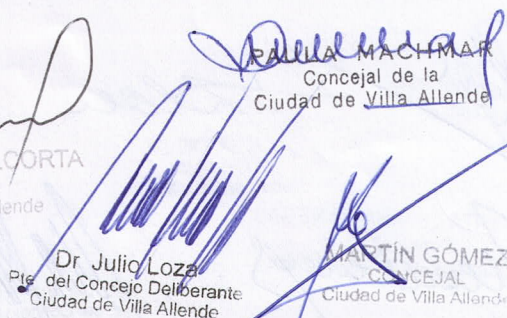
FOLIO N° 155

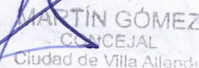
Digamos, ante ese autoritarismo y ese totalitarismo, nos termina juntando, no cierto, además de por nuestra convicción, eso también nos termina juntando y, en definitiva, terminamos trabajando y cada día siendo más consciente de la importancia que tiene la escucha hacia todas las situaciones y problemáticas que hay en la ciudad. Así que me alegra mucho poder usar esta herramienta de la Democracia que es conseguir la cantidad de votos agravados para poder dar vuelta un veto. Así que muchas gracias por eso y celebro que podamos votar esta ordenanza hoy. **Pide la palabra la Concejal Machmar y dice:** Sr. Presidente, yo no voy a votar, agradezco que me hayan autorizado a abstenerme. Pero sí quería responder porque sino queda como que acá, a los que no votamos a favor, no nos interesa el ambiente y hay Concejales que sí les interesa el ambiente. Nosotros, antes que se vote la ordenanza, antes que se vote por mayoría que decidimos por mayoría acá, habíamos tenido en comisiones que fueron interesantes y que todos acordamos, vinieron los Secretarios de Servicios Públicos, Director de Reserva y todos consensuamos en que había que modificar, de cierta forma, el articulado; en vez de poner implementar, propiciar; porque sino le estábamos sacando una potestad de la provincia y tomando esta obligación, ésta carga, el Municipio. Que podíamos trabajar juntos, que de hecho lo estaban haciendo, de hecho ya han enviado un montón de notas desde Defensa Civil para que traigan tecnología, monitoreo y demás a la provincia, que es la que tiene la competencia, y habíamos quedado en que a eso lo íbamos a modificar e iba a salir por consenso. Resulta que, a la comisión siguiente, directamente volvieron con este artículo para atrás y sacaron este proyecto, creo que no todos los Concejales sabiendo, realmente, qué estaban votando el proyecto sin las modificaciones. Cuando vino el veto, lo hablamos después, lo hablamos en comisión y, de hecho, creo que acá, agradezco encima como siempre la apertura de la Concejal Deon que dijo: "sí, trabajémoslo entre todos". Es verdad, habíamos pedido estas modificaciones,


Gr. Marcelo Jabase
Concejal


LUCÍA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MA. ANGELIZA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


Dr. Julio Loza
Pte. del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende


MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende



FOLIO N° 156

a todos, así que era solamente que quería aclarar eso. **Toma la palabra la Concejal Banegas y dice:** se que tratamos de polinizar en comisión, acá no, pero hoy la Concejal Deon como bien dice la Concejal Machmar planteó cuáles son los puntos que quiere modificar la Concejal. **Interrumpe la palabra la Concejal Machmar y dice:** Lo dije. **Retoma la palabra la Concejal Banegas y dice:** No, no termino planteando nada pero bueno como siempre los problemas no son el fondo son las formas pero la verdad que es una buena estrategia para no votar ninguna ordenanza que tiene que ver con el cuidado del ambiente, nada más. **El Sr. Presidente delega la presidencia en la vice presidenta la Concejal Maria Angelica Alcorta:** Me parece que es importante hacer alguna precisión sobre todo para el público que nos acompaña, algunos integrantes del Consejo de Ambiente y que fueron quienes propiciaron esta ordenanza, con un trabajo importante de fundamentación en normas internacionales, nacionales, provinciales y municipales que tenía por fin la protección de nuestro arroyos que fue votada por 5 Concejales en este Concejo Deliberante, que fue vetada y en esto es la precisión que quiero hacer, porque acá se vierten conceptos y afirmaciones que no son ciertas o que por lo menos no son la misma línea que es lo que expresa el veto, lo que expresa el veto y el argumento que utilizó la Intendente municipal y el Secretario de Gobierno al momento de dictar este decreto 105/23, no tiene nada que ver con lo que acaba de expresar la Concejal Machmar respecto de que estaban en desacuerdo o que había una cuestión de competencias, nada de esto se dice en el veto que es lo que estamos tratando ahora, lo que dijo la Intendenta falazmente, a mi entender y soy responsable de lo que digo, dijo que esto ya estaba contenido en la Ordenanza de la Reserva lo cual no es cierto y ese fue el unico argumento que esgrimio el decreto que veto la ordenanza, es decir, esto de que no se incluyeron las modificaciones que en aquel entonces dieron origen a la sancion de la ordenanza y que tampoco hoy tuvieron la oportunidad los concejales que habian

Dr. Marcelo Jabase
Concejal

LUCÍA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MA. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Dr. Julio Loza
Pte. del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende



FOLIO N° 157

presentar estas declaraciones juradas, pero bueno en este caso y creemos beneficioso para la ciudad de Villa Allende podemos insistir frente al veto de la Intendente y esperemos los 10 días par ver cual es la decisión que toma la Sra. Intendente respecto de esta ordenanza. **La Concejal Machmar interrumpe y dice:** Sr. Presidente, me gustaría agregar una sola cosa más porque, quizás, estamos dando lugar a confundir a la gente acá, a los vecinos. El veto del Ejecutivo no es porque yo no voté una ordenanza, yo soy independiente del Poder ejecutivo, yo soy legisladora, yo tengo mis argumentos que no han sido los mismos, en todo caso quizás, que han sido en el Ejecutivo pero no puede decir que es falaz lo que estoy diciendo por votar porque lo dije en la sesión anterior porqué no votaba ésto y lo dije y lo volví a decir en cada comisión. **El Sr. Presidente interviene y dice:** perdóneme que la interrumpa. Yo no he dicho que sean falaces sus argumentos. **La Concejal Machmar responde:** sí. **El Sr. Presidente manifiesta:** dije que son falaces los argumentos de la Sra. Intendente. **La Concejal Machmar dice:** que yo estoy diciendo que es porque no...**El Sr. Presidente dice:** no, no, no. **La Concejal Machmar dice:** que yo no estoy votando porque no se puso algo, no es así. Si la Intendente vetó por otra cosa, yo soy una legisladora y yo tengo mi propio pensamiento y mis propios argumentos. Y, por otro lado, hoy cuando les pedí por favor pongamos "propiciar", dijeron: "no, no, no se toca el proyecto". Pero si habían dicho que lo íbamos a mejorar, si lo tenía anotado; no se toca me dijeron. O sea que sí propuse cambiarlo y me dijeron que no; y están en todo su derecho, tienen los votos, hoy tienen la mayoría, ustedes no tienen porqué escuchar a nadie que piense distinto y está bien, están en todo su derecho. Pero, por favor, no digan que es una falacia lo que estoy diciendo porque...**El Sr. Presidente acota:** no. **La Concejal Machmar prosigue:** Yo, mis argumentos siempre siguen siendo los mismos, no sé los de la Intendente...**Interrumpe la Concejal Banegas y dice:** no es verdad que alguien

Cr. Marcelo Jabase
Concejal

LUCÍA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MA. ANGELICA ALCORRI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Dr. Julio Loza
Pte. del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

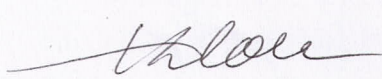
MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

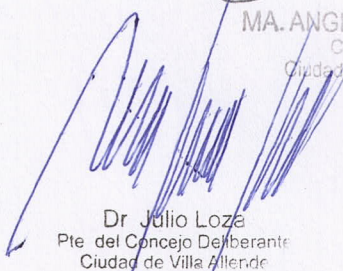


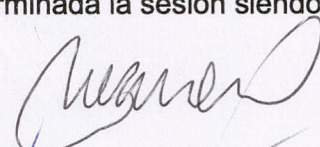
FOLIO N° 158

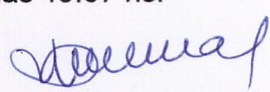
Concejales Loza, Banegas, Gómez, Deon, Alcorta y Jabase; con la abstención de la Concejala Machmar y estando ausente los Concejales Villa y Rodríguez. No habiendo más temas por tratar, se da por terminada la sesión siendo las 19:07 hs.

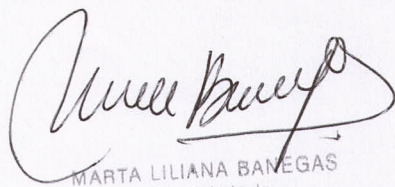

Dr. Marcelo Jabase
Concejal

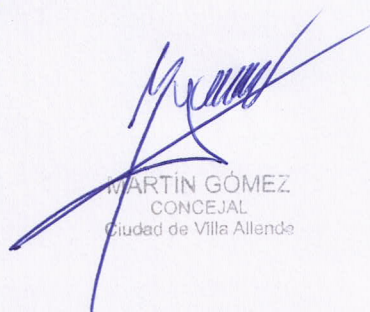

LUCÍA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


Dr. Julio Loza
Pte. del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende


MA. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


MARTA LILIANA BANE GAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende